

APÉNDICE 01. ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO BAJO O MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS

(Lineamientos técnicos que establecen las condiciones de seguridad de los establecimientos objeto de inspección con nivel de riesgo bajo o medio al efectuar el cambio de giro, aprobados por Resolución Ministerial N° 111-2020-VIVIENDA)

Función	Riesgo de incendio	Riesgo de colapso
1. SALUD		
1.1 Primer nivel de atención sin camas de internamiento. Categoría I-1: Puesto o posta de salud, consultorio de profesional de la salud (no médico). Categoría I-2: Puesto o posta de salud, consultorio médico.	BAJO	BAJO
1.2 Primer nivel de atención sin camas de internamiento Categoría I-3: Centro de salud, centro médico, centro médico especializado, policlínico.	MEDIO	BAJO
2. ENCUENTRO		
2.1 Edificación con carga de ocupantes hasta 50 personas.	MEDIO	BAJO
3. HOSPEDAJE		
3.1 Establecimientos de hospedaje de o hasta 3 estrellas y hasta 4 pisos, ecolodge, albergue, o establecimiento ubicado en cualquiera de los cuatro (4) pisos, sin sótano.	MEDIO	BAJO
4. EDUCACIÓN		
No corresponde.		
5. INDUSTRIAL		
5.1 Taller artesanal, donde se transforman manualmente o con ayuda de herramientas manuales, materiales o sustancias en nuevos productos. El establecimiento puede incluir un área destinada a comercialización.	MEDIO	BAJO
6. OFICINAS ADMINISTRATIVAS		
6.1. Edificación hasta cuatro (4) pisos y/o planta techada por piso igual o menor a 560m ² . 6.2. Edificación con conformidad de obra de una antigüedad no mayor a (5) años donde se desarrolla la actividad o giro correspondiente al diseño o habiéndose realizado remodelaciones, ampliaciones o cambios de giro, se cuenta con conformidades de obras correspondientes.	MEDIO	BAJO
6.3. Establecimiento ubicado en cualquier piso de edificaciones cuyas áreas e instalaciones de uso común cuentan con Certificado de ITSE vigente.		
7. COMERCIO		
7.1. Edificación hasta tres (3) pisos y/o área techada total hasta 750m ² . 7.2. Módulos, stands o puestos, cuyo mercado de abastos, galería comercial o centro comercial cuenten con una licencia de funcionamiento en forma corporativa.	MEDIO	BAJO
8. ALMACÉN		
No corresponde		
FACTORES ADICIONALES QUE CONTRIBUYEN AL INCREMENTO DEL NIVEL DE RIESGO PARA TODAS LAS FUNCIONES		
En caso la edificación o establecimiento, clasificado con nivel de riesgo bajo o medio según lo establecido anteriormente, presente los siguientes factores adicionales, el nivel de riesgo se incrementa según lo siguiente:		
A. El establecimiento cuenta con tanque de Gas Licuado de Petróleo (GLP) y/o líquido combustible y sus derivados en cantidades superiores a 0.45m ³ (118.18gl) y 1m ³ (264.17gl), respectivamente.	ALTO	MEDIO
B. El establecimiento usa caldero.	ALTO	MEDIO

1890266-2

Aprueban el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS)

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 277-2020-PCM**

Lima, 2 de octubre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 102-2020-SUNASS-GG de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS); y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Ley N° 25965, se crea la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento

(SUNASS), con personería de derecho público y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera;

Que, mediante la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, se establece que los Organismos Reguladores, ejercen las funciones supervisora, reguladora, normativa, fiscalizadoras y sancionadoras, de solución de controversias y de solución de reclamos de los usuarios de los servicios que regula, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, los organismos reguladores se encuentran adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, el artículo 7 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA, establece que a la SUNASS, en su condición de organismo regulador, le

corresponde garantizar a los usuarios la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito urbano y rural, en condiciones de calidad, contribuyendo a la salud de la población y a la preservación del ambiente, para lo cual ejerce las funciones establecidas en la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, la presente Ley, su Reglamento y las normas sectoriales;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-PCM y la Resolución de Presidencia N° 040-2019-SUNASS-PCD, se aprueba la Sección Primera y la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNASS, respectivamente;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 054-2018-PCM, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la SUNASS, reordenado mediante la Resolución de Presidencia N° 025-2018-SUNASS-PCD y Resolución de Presidencia N° 014- 2019-SUNASS-PE;

Que, en el marco de la rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos y la implementación de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE, la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) formaliza la aprobación de la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", en adelante la Directiva, que contiene los lineamientos para la elaboración y aprobación del CAP Provisional;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva, el CAP Provisional es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones, según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del Sector Público al Régimen del Servicio Civil, previsto en la Ley N° 30057, siendo procedente su aprobación en tanto la entidad no haya aprobado su Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE;

Que, asimismo, de acuerdo al numeral 1.1 del Anexo N° 4 de la Directiva, si durante el proceso de implementación de la Ley N° 30057, una norma sustantiva ordena la asignación de nuevas funciones o la reasignación de funciones existentes, las entidades involucradas están autorizadas a tramitar la adecuación parcial de su CAP vigente, mediante un CAP Provisional;

Que, el numeral 4 del Anexo N° 4 de la Directiva establece que la aprobación del CAP Provisional por las entidades de los tres niveles de gobierno está condicionada a la opinión favorable de SERVIR, disponiendo que en el caso de organismos públicos el CAP Provisional se aprueba por Resolución Ministerial;

Que, mediante los Oficios N° 000074-2020-SERVIR-PE y N° 000208-2020-SERVIR- PE, la Presidencia Ejecutiva de SERVIR remite los Informes Técnicos N° 000018-2020-SERVIR/GDSRH y N° 000037-2020-SERVIR/GDSRH, respectivamente, a través de los cuales emite opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional planteada por la SUNASS;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto que aprueba el CAP Provisional de la SUNASS conforme a la normativa vigente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; su Reglamento General aprobado por el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, la Directiva N° 002-2015-SERVIR-GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Administración de Puestos, y elaboración y aprobación del Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE", aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE, modificada con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional, de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 054-2018-PCM que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS).

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial y su Anexo aprobado, en el Diario Oficial El Peruano; y, en la misma fecha, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe) y en el Portal Institucional de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (www.sunass.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WALTER MARTOS RUIZ
Presidente del Consejo de Ministros

Anexo N° 4-B

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

ENTIDAD:	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS						
SECTOR:	Presidencia del Consejo de Ministros - PCM						
I.							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: PRESIDENCIA EJECUTIVA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
001	Presidente/a Ejecutivo/a	021.01.00.1	FP	1	1		
002/005	Asesor/a	021.01.00.2	EC	4	2	2	4
006	Asistente/a Administrativo/a	021.01.00.6	SP-AP	1	1		
007	Auxiliar Administrativo	021.01.00.6	SP-AP	1	1		
008	Chofer	021.01.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				8	6	2	4
II.							
DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: GERENCIA GENERAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
009	Gerente/a General	021.02.00.2	EC	1	1		1
010/013	Asesor/a	021.02.00.2	EC	4	1	3	4
014	Chofer	021.02.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				6	3	3	5

III. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
015	Jefe/a de OCI	021.03.00.3	SP-DS	1		1	
016	Auditor/a Supervisor/a I	021.03.00.4	SP-EJ	1		1	
017/019	Auditor/a	021.03.00.5	SP-ES	3	1	2	
020	Asistente/a Administrativo/a	021.03.00.6	SP-AP	1		1	
TOTAL ÓRGANO				6	1	5	

IV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
021	Presidente/a del TRASS	021.04.00.3	SP-DS	1	1		
022/025	Vocal	021.04.00.4	SP-EJ	4	3	1	
026	Secretario/a Técnico/a del TRASS	021.04.00.5	SP-ES	1	1		
027/028	Secretario/a Técnico/a Adjunto/a del TRASS	021.04.00.5	SP-ES	2	1	1	
029/038	Especialista Legal	021.04.00.5	SP-ES	10	5	5	
039/048	Analista Legal	021.04.00.5	SP-ES	10	4	6	
049/050	Asistente Legal	021.04.00.6	SP-AP	2	2		
TOTAL ÓRGANO				30	17	13	

V. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
051	Jefe/a de Oficina	021.05.00.2	EC	1	1		1
052	Jefe/a de Oficina Adjunto/a	021.05.00.3	SP-DS	1	1		
053/056	Especialista Legal	021.05.00.5	SP-ES	4	2	2	
057	Asistente/a Administrativo/a	021.05.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				7	5	2	1

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
058	Jefe/a de Oficina	021.06.00.2	EC	1		1	1
059	Coordinador/a en Cooperación Técnica Internacional	021.06.00.2	EC	1		1	1
060	Especialista en Proyectos de Inversión	021.06.00.5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				3	0	3	2

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN							
VI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
061	Jefe/a de Unidad	021.06.01.4	SP-EJ	1		1	
062	Especialista en Planeamiento y Presupuesto	021.06.01.5	SP-ES	1	1		
063	Especialista en Presupuesto	021.06.01.5	SP-ES	1		1	
064	Analista en Presupuesto	021.06.01.5	SP-ES	1		1	
065	Especialista en Planeamiento	021.06.01.5	SP-ES	1		1	
066	Analista en Planeamiento	021.06.01.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				6	1	5	

VI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN							
VI.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE MODERNIZACIÓN							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
067	Jefe/a de Unidad	021.06.02.4	SP-EJ	1		1	
068	Especialista en Procesos y Calidad	021.06.02.5	SP-ES	1		1	

069	Analista en Procesos	021.06.02.5	SP-ES	1		1	
070	Especialista en Modernización y Organización	021.06.02.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	0	4	

VII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
071	Jefe/a de Oficina	021.07.00.2	EC	1		1	1
072	Coordinador/a	021.07.00.5	SP-ES	1	1		
073	Especialista en Difusión Institucional	021.07.00.5	SP-ES	1	1		
074	Analista en Difusión Institucional	021.07.00.5	SP-ES	1		1	
075	Especialista en Comunicaciones	021.07.00.5	SP-ES	1		1	
076	Analista en Comunicaciones	021.07.00.5	SP-ES	1	1		
077	Analista en Comunicaciones y Proyectos	021.07.00.5	SP-ES	1	1		
TOTAL ÓRGANO				7	4	3	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
078	Jefe/a de Oficina	021.08.00.3	SP-DS	1	1		
079	Jefe/a de Oficina Adjunto/a	021.08.00.2	EC	1		1	1
080	Asistente/a Administrativo/a	021.08.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				3	2	1	1

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
VIII.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE TESORERÍA							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
081	Jefe/a de Unidad	021.08.01.4	SP-EJ	1	1		
082/083	Especialista en Tesorería	021.08.01.5	SP-ES	2		2	
084	Analista en Tesorería	021.08.01.5	SP-ES	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	2	2	

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
VIII.2 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE CONTABILIDAD							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
085	Jefe/a de Unidad	021.08.02.4	SP-EJ	1		1	
086/087	Especialista en Contabilidad	021.08.02.5	SP-ES	2	1	1	
088	Analista en Contabilidad	021.08.02.5	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				4	1	3	

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
VIII.3 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
089	Jefe/a de Unidad	021.08.03.4	SP-EJ	1		1	
090	Especialista en Logística	021.08.03.5	SP-ES	1	1		
091	Especialista en Contrataciones	021.08.03.5	SP-ES	1		1	
092	Analista en Contrataciones	021.08.03.5	SP-ES	1		1	
093	Analista en Control Patrimonial	021.08.03.5	SP-ES	1		1	
094	Analista en Infraestructura y Servicios Generales	021.08.03.5	SP-ES	1		1	
095	Asistente/a en Control Patrimonial	021.08.03.6	SP-AP	1	1		
096	Asistente/a en Mantenimiento y Servicios Generales	021.08.03.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	3	5	

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
VIII.4 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
097	Jefe/a de Unidad	021.08.04.4	SP-EJ	1		1	
098	Especialista en Recursos Humanos	021.08.04.5	SP-ES	1	1		
099	Especialista en Planificación y Organización	021.08.04.5	SP-ES	1		1	
100	Analista en Selección de Personal	021.08.04.5	SP-ES	1		1	
101	Especialista en Administración de Personal	021.08.04.5	SP-ES	1		1	
102	Analista en Recursos Humanos	021.08.04.5	SP-ES	1	1		
103	Analista en Gestión de Capacitación y Rendimiento	021.08.04.5	SP-ES	1		1	
104	Analista en Seguridad y Salud en el Trabajo	021.08.04.5	SP-ES	1		1	
105	Especialista Legal Laboral	021.08.04.5	SP-ES	1		1	
106	Asistente/a Social	021.08.04.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				10	3	7	

VIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS							
VIII.5 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTARIA							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
107	Jefe/a de Unidad	021.08.05.4	SP-EJ	1		1	
108	Especialista en Gestión Documentaria	021.08.05.5	SP-ES	1	1		
109	Analista en Información Documentaria	021.08.05.5	SP-ES	1		1	
110	Analista en Administración Documentaria	021.08.05.5	SP-ES	1		1	
111/112	Asistente/a en Administración Documentaria	021.08.05.6	SP-AP	2	2		
113	Auxiliar en Documentación y Archivo	021.08.05.6	SP-AP	1	1		
114	Auxiliar Administrativo	021.08.05.6	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				8	5	3	

IX. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
115	Jefe/a de Oficina	021.09.00.2	EC	1		1	1
116	Especialista en Sistemas e Informática	021.09.00.5	SP-ES	1	1		
117	Especialista en Seguridad de la Información	021.09.00.5	SP-ES	1		1	
118	Especialista en Tecnología de la Información	021.09.00.5	SP-ES	1		1	
119	Analista en Gestión de Proyectos de Información	021.09.00.5	SP-ES	1		1	
120	Especialista en Infraestructura y Comunicaciones	021.09.00.5	SP-ES	1		1	
121	Especialista en Desarrollo Tecnológico	021.09.00.5	SP-ES	1	1		
122	Asistente/a en Desarrollo Tecnológico	021.09.00.6	SP-AP	1	1		
123	Asistente/a en Soporte y Operaciones	021.09.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				9	4	5	1

X. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
124	Director/a	021.10.00.2	EC	1		1	1
125/126	Ejecutivo/a	021.10.00.4	SP-EJ	2		2	
127	Especialista Legal	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
128	Especialista en Seguimiento y Evaluación I	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
129	Especialista en Seguimiento y Evaluación II	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
130	Especialista en Ámbito de Prestación I	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
131	Especialista en Ámbito de Prestación II	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
132	Especialista en Mecanismos de Conservación I	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
133	Especialista en Mecanismos de Conservación II	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
134	Especialista en Gestión de Riesgos I	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
135	Especialista en Gestión de Riesgos II	021.10.00.5	SP-ES	1		1	
TOTAL ÓRGANO				12	0	12	1

XI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE USUARIOS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
136	Director/a	021.11.00.3	SP-DS	1	1		
137	Coordinador/a	021.11.00.5	SP-ES	1	1		
138	Especialista en Atención y Orientación I	021.11.00.5	SP-ES	1		1	
139	Especialista en Atención y Orientación II	021.11.00.5	SP-ES	1		1	
140	Especialista en Promoción y Difusión I	021.11.00.5	SP-ES	1		1	
141	Especialista en Promoción y Difusión II	021.11.00.5	SP-ES	1		1	
142	Especialista en Participación Ciudadana	021.11.00.5	SP-ES	1		1	
143	Asistente/a en Fortalecimiento de Relaciones Institucionales	021.11.00.6	SP-AP	1	1		
144	Asistente/a en Atención y Orientación	021.11.00.6	SP-AP	1	1		
145	Asistente/a Administrativo/a	021.11.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				10	5	5	

XII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y NORMAS							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
146	Director/a	021.12.00.2	EC	1	1		1
147/148	Ejecutivo/a	021.12.00.4	SP-EJ	2		2	
149/154	Especialista en Análisis Regulatorio	021.12.00.5	SP-ES	6	4	2	
155	Asistente/a Administrativo/a	021.12.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				10	6	4	1

XIII. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE REGULACIÓN TARIFARIA							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
156	Director/a	021.13.00.3	SP-DS	1	1		
157	Director/a Adjunto/a	021.13.00.3	SP-DS	1	1		
158/160	Ejecutivo/a	021.13.00.4	SP-EJ	3	3		
161/162	Coordinador/a	021.13.00.5	SP-ES	2	2		
163/182	Especialista en Regulación	021.13.00.5	SP-ES	20	11	9	
183	Especialista Legal	021.13.00.5	SP-ES	1		1	
184	Asistente/a Administrativo/a	021.13.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				29	19	10	

XIV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
185	Director/a	021.14.00.3	SP-DS	1	1		
186	Director/a Adjunto/a	021.14.00.3	SP-DS	1	1		
187/189	Ejecutivo/a	021.14.00.4	SP-EJ	3	2	1	
190/191	Coordinador/a	021.14.00.5	SP-ES	2	2		
192/201	Especialista en Fiscalización I	021.14.00.5	SP-ES	10	9	1	
202/214	Especialista en Fiscalización II	021.14.00.5	SP-ES	13		13	
215/216	Especialista Legal	021.14.00.5	SP-ES	2	2		
217	Especialista en Seguimiento y Evaluación I	021.14.00.5	SP-ES	1		1	
218	Asistente/a Administrativo/a	021.14.00.6	SP-AP	1	1		
TOTAL ÓRGANO				34	18	16	

XV. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE SANCIONES							
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA:							
Nº ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
219	Director/a	021.15.00.2	EC	1		1	1

220	Ejecutivo/a	021.15.00.4	SP-EJ	1		1	
221/222	Especialista Legal	021.15.00.5	SP-ES	2	1	1	
223/224	Especialista en Análisis Regulatorio	021.15.00.5	SP-ES	2		2	
TOTAL ÓRGANO				6	1	5	1

XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN							
XVI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
AMAZONAS							
225	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
226	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
227	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
228	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
APURIMAC							
229	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
230	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
231	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
232	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
AREQUIPA							
233	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
234	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
235	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
236	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
AYACUCHO							
237	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
238	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
239	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
240	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
CAJAMARCA							
241	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
242	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
243	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
244	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
CHIMBOTE							
245	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
246	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
247	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
248	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
CUSCO							
249	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
250	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
251	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
252	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
HUANCAVELICA							
253	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
254	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
255	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
256	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
HUÁNUCO							
257	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
258	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
259	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
260	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN							
XVI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
HUARAZ							
261	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
262	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	

263	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
264	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
ICA							
265	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
266	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
267	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
268	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
LORETO							
269	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
270	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
271	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
272	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
JUNÍN							
273	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
274	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
275	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
276	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
LA LIBERTAD							
277	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
278	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
279	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1	1	0	
280	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
LAMBAYAQUE							
281	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
282	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
283	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
284	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
MADRE DE DIOS							
285	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
286	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
287	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
288	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
MOQUEGUA							
289	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
290	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
291	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
292	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
PASCO							
293	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
294	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
295	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
296	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
XVI. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: DIRECCIÓN DE ÁMBITO DE LA PRESTACIÓN							
XVI.1 DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ORGÁNICA: OFICINAS DESCONCENTRADAS DE SERVICIOS							
N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	SITUACIÓN DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
PIURA							
297	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
298	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
299	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
300	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
PUNO							
301	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
302	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
303	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
304	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
SAN MARTIN							
305	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
306	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
307	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
308	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
TACNA							

309	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
310	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
311	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
312	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
TUMBES							
313	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
314	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
315	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
316	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1	1		
UCAYALI							
317	Jefe/a de ODS	021.16.01.4	SP-EJ	1		1	
318	Especialista en Gestión Ambiental	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
319	Especialista en Fiscalización I	021.16.01.5	SP-ES	1		1	
320	Asistente/a en Atención y Orientación	021.16.01.6	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGÁNICA				96	8	88	
TOTAL GENERAL				320	114	206	18

1890231-1

AGRICULTURA Y RIEGO

Aprueban el documento denominado "Glosario de Términos de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG"

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 151-2020-ANA

Lima, 1 de octubre de 2020

VISTOS:

El Memorándum N° 1614-2020-ANA-OPP/UCI de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el correo electrónico de fecha 01 de setiembre de 2020, de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos y el Informe Legal N°465-2020-ANA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 997, se crea la Autoridad Nacional del Agua como un organismo público adscrito al Ministerio de Agricultura, actualmente denominado Ministerio de Agricultura y Riego de acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 30048, responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para asegurar la gestión integral y sostenible de los recursos hídricos. Tiene personería jurídica de derecho público interno y constituye un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el artículo 14° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, la Autoridad Nacional del Agua es el ente rector y la máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos;

Que, el literal a) del artículo 40° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, señala que la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, tiene entre sus funciones: elaborar, proponer y supervisar la implementación de normas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, articulando y coordinando las acciones para su funcionamiento;

Que, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos mediante el Memorando N° 2862-2019-ANA-DPDRH/UCA, propuso la prepublicación del proyecto de "Glosario de Términos de la Ley N° 29338,

Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG", a fin de recibir aportes y sugerencias del público interesado;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 300-2019-ANA, de fecha 31 de diciembre de 2019, se dispuso la prepublicación del proyecto de "Glosario de Términos de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG", en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua, por 15 días hábiles, a fin que los interesados remitan sus aportes y sugerencias;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Memorándum N° 1614-2020-ANA-OPP/UCI remite el Informe N° 050-2020-ANA-OPP/UCI, mediante el cual la Unidad de Cooperación Internacional informa que en virtud a la prepublicación antes señalada, se recibieron aportes de funcionarios de nuestra entidad e instituciones públicas y privadas, las cuales fueron analizadas en reuniones entre los Directores de la Autoridad Nacional del Agua y los Vocales del Tribunal Nacional de Resolución de Controversias Hídricas e implementadas en la versión final del "Glosario de Términos de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG", a fin que las definiciones de los términos se encuentren relacionadas al contexto de la Ley y su Reglamento, sean más entendibles, no presenten confusiones y sean uniformes, detallando o ampliando los conceptos;

Que, asimismo, mediante correo electrónico de fecha 01 de setiembre de 2020, la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos otorga conformidad a la versión final del citado Glosario, remitiéndolo debidamente visado para la continuación del trámite de aprobación correspondiente;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina que resulta legalmente viable aprobar el Glosario de Términos de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG;

Con los vistos de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General; y en uso de las facultades conferidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el documento denominado "Glosario de Términos de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG", que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.